

Servicio: **CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS**  
Centro: **S. CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**  
Puesto: **MAESTRO FONTANERO**

Realizado por: **Técnicos de Prevención**  
Fecha: **Julio 2014**

N/Nº: **PUESTO TIPO** T. ALBAÑILERÍA

## FICHA DE SEGURIDAD EN PUESTO DE TRABAJO

Operaciones y Tareas que se realizan	<p>Organización de los equipos y distribución de tareas. Envío de brigadas a los tajos. Asignación recursos humanos y materiales.</p> <p>Visitas a los tajos para preparación de los trabajos y supervisión de los mismos. Aviso a Policía para retirada de vehículos.</p> <p>Conducción de vehículos (furgones, coches, camiones,...)</p> <p>Organización y gestión de turnos, vacaciones, guardias, asuntos propios...</p> <p>Control de la entrega de EPI's. Compras de material. Control de facturas y albaranes recibidos.</p> <p>Manejo de fotocopidora. Atención a las reclamaciones de ciudadanos en los tajos.</p> <p>Desplazamientos en el mismo centro.</p> <p>Condiciones organizativas y relaciones personales.</p> <p>Condiciones ambientales y ruido que afectan a todas las tareas del puesto.</p>
Fuentes de riesgo y Materias primas	<p>PVD's, configuración del puesto de trabajo. Ciudadanos, usuarios. Normas/Instrucciones de trabajo.</p> <p>Tráfico, obras en calzada con presencia de vehículos. Trabajo en zanjas. Trabajo en espacios confinados.</p> <p>Caída de objetos o vehículos a la zanja (coches, camión de aprovisionamiento, vallas,...)</p> <p>Vehículos, tráfico. Situaciones climatológicas adversas: sol, frío, lluvia, viento, hielo,...</p> <p>Piezas voluminosas: válvulas, tuberías,... Presencia de líneas eléctricas o conductos de gas enterrados.</p> <p>Mal estado de la vía. Equipos de trabajo: roscadoras, taladros, sierras de corte, martillos rompedores, motodiscos.</p> <p>Subida o bajada de vehículos pesados. Suelos, pasillos, escaleras, rampas, materiales almacenados y objetos.</p> <p>Climatización, ventilación, temperatura, iluminación, ruido. Trabajadores, organización del trabajo.</p>
Riesgos	<p>Fatiga visual, fatiga postural, posturas inadecuadas, movimientos repetitivos. Accidentes de tráfico. Carga mental.</p> <p>Derrumbe de la zanja, sepultamiento. Golpes, cortes, atrapamientos, desplome de objetos.</p> <p>Golpe de calor, quemaduras solares, deshidratación, hipotermia. Asfixia, ahogamiento, falta de ventilación.</p> <p>Caídas en altura. Caídas al mismo nivel y a distinto nivel. Pisadas sobre objetos, caídas, resbalones.</p> <p>Contactos eléctricos. Incendios. Corte, proyeccion de partículas, ruido. Exp. vibraciones. Atropellos.</p> <p>Esguinces. Caídas a distinto nivel. Carga mental, agresiones verbales y físicas. Estrés.</p> <p>Disconfort ambiental. R. psicosocial. Golpes, cortes, caída de objetos en manipulación, caídas al mismo nivel.</p>
Equipos de protección individual	<p>Ropa de trabajo adecuada (frío/calor). Para trabajos en vía pública ropa y chaleco A/V.</p> <p>Casco de protección para tareas puntuales. Calzado de seguridad.</p> <p>Guantes de protección mecánica y/o química. Protectores auditivos para tareas puntuales..</p> <p>Arnés de seguridad para trabajos en altura. Epi,s específicos para trabajos en espacios confinados.</p>
Medidas Preventivas	<p>Prestar especial atención en desplazamientos por zonas en obras y vehículos. Uso obligatorio de cinturón de seguridad</p> <p>Presencia de Recurso Preventivo para vigilar la correcta ejecución de determinados trabajos (espacios confinados).</p> <p>Formación específica sobre riesgos, situaciones peligrosas presentes en el puesto de trabajo y medidas preventivas.</p> <p>Cumplir las medidas preventivas establecidas y utilizar los Epi,s específicos para cada tarea.</p>

### ¡Recuerde!

**TIENE A SU DISPOSICION LAS FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y MAQUINAS UTILIZADOS EN ESTE PUESTO**  
**MANTENGA LIMPIO Y ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO**

**LAS SIGUIENTES NORMAS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**



**ZONA DE OBRAS**



**CAÍDA A DISTINTO NIVEL**



**OBLIGATORIO EL USO DEL CINTURÓN**



**PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LA CABEZA**



**PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LOS PIES**



**PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE LAS MANOS**